

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	EL SALVADOR
▪ Nombre de la CT:	Fortaleciendo la gobernanza y la gestión de la política pública para la primera infancia, la niñez y la adolescencia de El Salvador
▪ Número de CT:	ES-T1381
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Naranjo Bautista, Sandra (IFD/ICS) Líder del Equipo; Mosqueira Medina, Edgardo (IFD/ICS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Schaeffer Cabrera, Maria Jose (IFD/ICS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Lugo Moreno, Monica Bibiana (LEG/SGO); Bueno Londono Daniela (IFD/ICS); Martinez, Ynty Koyllor (IFD/ICS); Preciado Aguas, Vania Veronica (IFD/ICS); Maragall, Juan Ernesto (SCL/EDU); Carpizo Riva Palacio, Carlos Ignacio (VPC/FMP)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	28 Mar 2024.
▪ Beneficiario:	El Salvador
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$125,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Mayo 2024
▪ Tipos de consultores:	Firmas y Consultores Individuales
▪ Unidad de Preparación:	IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CES-Representación El Salvador
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Yes
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Capacidad institucional y estado de derecho

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de esta cooperación técnica (CT) es apoyar al gobierno de El Salvador en el fortalecimiento de los modelos de gobernanza y gestión de las entidades responsables de la política pública para la primera infancia, niñez y adolescencia. Ello incluye el fortalecimiento de su estructura organizacional y funcional, y los macroprocesos respectivos, así como la creación de capacidades de gestión para asegurar su implementación coherente, articulada y supervisada, con el fin de mejorar la efectividad, transparencia y sostenibilidad de la implementación de dicha política.
- 2.2 El Salvador está implementando una serie de reformas legales y organizacionales para mejorar sus políticas públicas para la primera infancia, niñez y adolescencia salvadoreña. La Ley Crecer Juntos (Decreto No. 431 publicado el 22 de junio del

2022), tiene por objeto garantizar la protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia. La Ley incluye diversos mandatos de construcción de capacidades de gestión en las entidades públicas a cargo de la implementación de dicha política, que esta cooperación técnica persigue apoyar:

- i) Crea el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia-CONAPINA como ente rector en materia de protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, asignándole la defensa de dichos derechos, la coordinación del Sistema Nacional de Protección Integral (que comprende a todas las entidades con funciones que contribuyen a la implementación de la Política Nacional) y la formulación y evaluación de la nueva Política Nacional, además de la reglamentación de la Ley Crecer Juntos.
- ii) Dispone que el CONAPINA asegure la formulación, el desarrollo, coherencia y evaluación de la nueva *“Política Nacional de Protección para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia”* que deberá aprobarse en 2024, sustituyendo a la vigente *Política de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia* del 2013 (en adelante Política Nacional)

2.3 El CONAPINA es un actor clave para la implementación de las políticas nacionales mencionadas. Sin embargo, al tener reciente creación enfrenta un conjunto de retos de gobernanza, organización y gestión tanto interna, como para la coordinación y cooperación con las otras entidades a cargo de programas que contribuyen a las políticas nacionales. Estos retos de capacidades de gestión pueden agruparse en dos tipos:

- i) Ausencia de una gobernanza que ordene los roles de todas las entidades que deben contribuir a la implementación de las políticas nacionales, con los fines de: construir una cadena de valor entre todos los programas que contribuyen a la política nacional; definir las reglas y hacer operativos los incentivos para la coordinación y cooperación entre las entidades a cargo de dichos programas para asegurar la coherencia, eficacia y eficiencia en su implementación;
- ii) Debilidades en las capacidades necesarias para la gestión integrada y articulada de los programas que apoyan la implementación de las políticas nacionales y el Sistema de Protección Integral, incluyendo: (i) limitada definición de objetivos y metas comunes a todos los programas, así como de los indicadores para hacer seguimiento al avance de sus actividades, productos, resultados e impacto; (ii) carencia de una cadena de valor y rutas de cumplimiento que ordenen la secuencia de implementación de las actividades de todos los programas; (iii) ausencia de un sistema comprehensivo de monitoreo de dichos programas con el fin de utilizar la información para mejorar su desempeño; (iv) carencia de sistemas ordenados de gestión y producción de datos que alimenten la eficiencia de la focalización de los programas, la información de metas e indicadores, y contribuyan a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados.

2.4 Un reciente análisis sobre la operación de los programas que contribuyen a la implementación de las Políticas Nacionales -encargado a expertos del BID- confirma los retos mencionados¹. Por ejemplo, la rectoría de las políticas nacionales requiere que el CONAPINA defina una estrategia que asegure la coherencia y

¹ RG-T4254- [Informe-Producto 4](#)

complementariedad de la operación de los diferentes programas públicos que contribuyen a la implementación de los objetivos de dichas políticas. CONAPINA requiere, además, establecer mecanismos para la articulación de los servicios provistos por dichos programas, en todo nivel de gobierno. Además, debe coordinar a nivel central y subnacional las interacciones de las políticas nacionales con otras políticas (como la Política de Primera Infancia), estrategias (como la de Justicia y Seguridad) y prioridades del gobierno (acuerdos del Gabinete de Bienestar Social, acuerdos internacionales, etc.). Para ello, CONAPINA requiere desarrollar mecanismos de coordinación y ejecución (cadenas de valor que articulen todos los programas alrededor de objetivos y metas comunes, rutas de cumplimiento de dichas metas, rutinas de seguimiento), así como de seguimiento y monitoreo (metas, indicadores, datos confiables y comunes, tableros de control, sistema de reportes).

- 2.5 Los mandatos asignados a CONAPINA por la Ley Crecer Juntos pueden permitir construir las capacidades necesarias para facilitar la efectiva implementación de los objetivos de las políticas mencionadas.
- 2.6 El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Hacienda y por solicitud del Despacho de la Primera Dama, ha solicitado el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo a través del oficio MH.UM.DGICP/001.010/2024 en el fortalecimiento de los modelos de gobernanza y gestión de la política pública para la primera infancia, niñez y adolescencia, que incluye el fortalecimiento de la estructura organizacional y funcional, los macroprocesos respectivos y la creación de capacidades de gestión para asegurar su implementación. Además, se espera el apoyo a CONAPINA, un actor clave para la implementación de dicha política. La TC está alineada con este requerimiento del país y contribuirá al Fortalecimiento de la Cadena de Valor para la Implementación de la Política Pública para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Componente 1) y al Diseño de los mecanismos de Gobernanza y de Gestión para cerrar las brechas identificadas en el Componente 1 para la adecuada implementación de la Política Pública para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Componente 2). Por el tipo de proyecto los beneficiarios directos de esta TC son las entidades públicas que resultaran fortalecidas de este ejercicio y los funcionarios públicos que forman parte de las mismas, el contar con instituciones más efectivas y eficientes influirá en la calidad de los servicios que recibirán los niños, niñas y adolescentes en El Salvador.
- 2.7 **Alineación estratégica.** Esta CT esta alineada con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) a través del objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad dado que busca fortalecer la gobernanza y gestión de entidades responsables de las políticas de primera infancia, niñez y adolescencia, las que tienen impacto directo en pobreza y desigualdad. La CT también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; (ii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana; y (iii) protección social y desarrollo del capital humano. La CT también está alineada con la Estrategia de País del Grupo BID con El Salvador 2021-2024 (GN-3046), en lo que se refiere a una de sus áreas prioritarias “reducción de la vulnerabilidad social” y con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2) que contempla reforzar el respaldo de la capacidad institucional de otros sectores. Finalmente, se alinea con el Programa Operativo del Banco y con el área prioritaria de “Instituciones eficaces, eficientes y transparentes” del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), que tiene como resultados esperados

fortalecer la calidad de instituciones y políticas, así como la provisión de servicios e implementación de políticas, para mejorar la gestión pública y promover el desarrollo del sector privado.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

3.1 Componente 1. Fortalecimiento de la Cadena de Valor para la Implementación de la Política Pública para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (US\$100.000). Mediante este componente se financiará:

- i) El diseño de una Propuesta de Cadena de Valor de la Política Pública para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia que comprenda:
 - El mapeo de los programas públicos cuyos objetivos y actividades contribuyen a la implementación de la Política Pública y sus objetivos y las características de la contribución de cada programa en la prestación de los servicios respectivos. Para este mapeo se aplicará una metodología centrada en la experiencia de los beneficiarios de los servicios (infantes, niños y adolescentes), con el objetivo de identificar las brechas de organización, coordinación y capacidades entre la situación actual y la que proponga la Cadena de Valor.
 - El diseño de rutas de cumplimiento de la política pública que identifique la oportunidad, cobertura y demás características con las que deben implementarse las intervenciones de los programas que contribuyen a la política nacional, así como las unidades responsables de su implementación.
 - La preparación de una revisión funcional de los programas mencionados para identificar las brechas existentes entre sus recursos disponibles y los necesarios para desarrollar las intervenciones con las coberturas, alcance y calidad esperadas. Esta revisión funcional será un insumo importante para conocer las brechas de recursos de los programas y sus intervenciones y así ajustar los objetivos, metas e indicadores.
- ii) La preparación de un Diagnóstico de Brechas de Capacidades de CONAPINA y propuestas para el cierre de dichas brechas, que comprenda:
 - Un análisis de los macroprocesos que CONAPINA debería implementar para ejecutar sus funciones de rectoría, coordinación, armonización, supervisión, entre otros, así como de las actividades que se ejecutarían a través de dichos macroprocesos y los soportes de tecnología e información necesarios para implementar dichos macroprocesos.
 - Un análisis de los procedimientos existentes que utiliza CONAPINA para ejecutar sus macro-procesos (AS IS), así como una propuesta de los ajustes para mejorarlos (TO BE).
 - Una revisión funcional de la organización de CONAPINA con el fin de identificar las capacidades mínimas de recursos y conocimiento técnico con los que debería contar para ejecutarlos.

En base a estos análisis, el diagnóstico identificará las brechas de organización, operación, recursos, capacidad técnica, y de herramientas de gestión que deberá cerrar CONAPINA.

3.2 Componente 2. Diseño de los mecanismos de Gobernanza y de Gestión para cerrar las brechas identificadas en el Componente 1 para la adecuada

implementación de la Política Pública para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (US\$25.000). Mediante este componente se financiará: (i) el diseño de los Mecanismos de Organización, Coordinación y Operación que debería poner en operación CONAPINA para asegurar la operación coherente, articulada y supervisada de los programas que contribuyen a la Política Pública; (ii) una propuesta para el Ordenamiento y Mejoramiento del Marco de Seguimiento de la Política Pública, incluyendo metas, indicadores, medios de verificación y gestión de datos necesarios para el seguimiento de la Política Pública. La propuesta debe incluir mecanismos que aseguren que los resultados del seguimiento permitan extraer lecciones que puedan contribuir a introducir mejoras a los programas; (iii) una propuesta de Marco de Evaluación de la Política Pública, que comprenda herramientas de evaluación que incluya la cobertura, calidad y el valor-por-dinero de los programas y servicios.

- 3.3 **Resultados esperados.** Las actividades que propone esta CT permitirán tener un conjunto de diagnósticos y propuestas que contribuirán al fortalecimiento de los modelos de gobernanza y gestión del CONAPINA, que se detallan en el anexo respectivo.
- 3.4 **Presupuesto.** El monto total de esta Cooperación Técnica será de USD125.000 y se financiará con capital ordinario (OC SDP Ventana 2 - Instituciones (W2C)). El detalle del presupuesto se presenta en la siguiente tabla:

Presupuesto Indicativo		
Componente	Descripción	Financiamiento total BID (US\$)
Componente 1	Propuesta de Cadena de Valor de la Política Pública para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	50.000
	Diagnóstico de Brechas de Capacidades de CONAPINA	50.000
Componente 2	Propuesta de Mecanismos de Coordinación	25.000
	Propuesta para el Ordenamiento y Mejoramiento del Marco de Seguimiento	
	Propuesta de Marco de Evaluación	
Total		125.000

- 3.5 **Monitoreo.** Esta TC será monitoreada por el líder y co-líder de equipo como parte del ejercicio de informe anual y final que se realiza en concordancia con el TC Monitoring & Reporting System-TCM (OP-1385-4).

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 A pedido del Gobierno de El Salvador (Anexo I) y considerando que la entidad solicitante no dispone de la capacidad técnica y operativa para ejecutar debida y oportunamente las actividades previstas en este proyecto, además al ser ejecutada por el Banco fortalece la independencia del análisis para encontrar los mecanismos de gobernanza más adecuados para todos los actores involucrados. (Anexo II - Procedimientos para la tramitación de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos (OP-619-4)), este proyecto será ejecutado directamente por la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS), de conformidad con lo previsto en la Política del Banco para Cooperación Técnica (GN-2470-2), además del Anexo 2 de las Guías Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-619-4). La Unidad Responsable de Desembolso (UDR) será la Representación del BID en El Salvador. Para las actividades de apoyo técnico, la contraparte institucional identificará junto al equipo del BID las áreas de apoyo prioritarias, y la selección de expertos y herramientas a utilizarse.

- 4.2 Las actividades a ejecutar bajo esta operación serán servicios de consultoría para llevar a cabo los diagnósticos y propuestas detalladas en los Componentes 1 y 2 (secciones 3.1 y 3.2). Estos servicios se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco: (i) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la sección AM-650 del Manual Administrativo "Fuerza de Trabajo Complementaria" para consultores individuales; (ii) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual, según la Política para la Selección y Contratación de Empresas Consultoras para Trabajo Operativo Ejecutado por el Banco (GN-2765-4) y sus Directrices Operativas (OP-1155-4) para firmas consultoras; y, (iii) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-28).

V. Riesgos importantes

- 5.1 La siguiente tabla resume los principales riesgos encontrados y sus respectivos mitigantes.

Riesgos	Mitigantes
Falta de interés de los diferentes programas y agencias públicas en contribuir y proporcionar información para el diseño de los diagnósticos y propuestas.	El liderazgo de CONAPINA y de la Presidencia de la República pueden contribuir a asegurar la participación de todos los programas y agencias públicas.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No hay excepciones a las políticas del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_74791.pdf](#)

[Matriz de Resultados_95215.pdf](#)

[Términos de Referencia_87722.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_11641.pdf](#)